

28 de setiembre 2023  
**DG-CIR-9-2023**

**CIRCULAR**

**ASUNTO:** Resultados de la Evaluación del Desempeño del año 2022.

**A: Jefaturas de Gestión Institucional de Recursos Humanos de Ministerios, Instituciones y Órganos Adscritos cubiertos por el Régimen de Servicio Civil**

Reciban un cordial saludo. Es conocido que la evaluación del desempeño de las personas servidoras públicas, es un mecanismo que permite la mejora continua de la gestión pública y del desempeño, así como el desarrollo integral de dichas personas; consecuente con lo cual, esta Dirección General considera oportuno acatar las recomendaciones dadas mediante el informe *Gestión AGRH-INF-005-2023*, de fecha 26 de julio del 2023, denominado: "*Resultados de la Evaluación del Desempeño del año 2022, de las personas funcionarias cubiertas por el Título I, II y IV del Estatuto de Servicio Civil*".

En este sentido, se les solicita realizar un plan de mejora y brindar seguimiento al mismo, para que a aquellas personas funcionarias a quienes en la evaluación del 2022, se les otorgó una calificación de "*Buena y/o Insuficiente*", se les ayude a mejorar su desempeño, prever situaciones futuras y por ende favorecer el servicio público. Con estos planes de mejora, se busca además capacitar a todas las personas funcionarias, sobre el proceso de evaluación de desempeño, resaltando así la importancia y objetividad de la calificación en dicha evaluación, en términos administrativos.

Por otra parte, se les insta para que desarrollen programas de sensibilización y concientización, dirigidos a todas las personas servidoras públicas de su institución, sobre el proceso de evaluación de desempeño y sus posibles modificaciones, procurando así disminuir el nivel de subjetividad al momento de realizar la evaluación del desempeño anual y realimentar a la población institucional sobre la importancia y objetividad de la ya referida calificación, según lo indicado en la Ley Marco de Empleo Público y su Reglamento.

Sin otro particular y a la espera de que se cumpla con lo indicado, se suscribe atentamente,

**DIRECCIÓN GENERAL**

Francisco Chang Vargas  
**DIRECTOR GENERAL**

Elaborado por: Carlos David Gamboa Pérez	Elaborado por: Marta Emelina Gamboa Mora	Revisado por: Melissa Luna Ramírez